

RESOLUCIÓN DE DISPUTAS MULTIPUERTAS

(MULTI-DOOR DISPUTE RESOLUTION)

Esta división ayuda a las partes a resolver disputas por medio de la mediación, el arbitraje y otros métodos de resolución de disputas.
Edificio A, Oficina 105
Teléfono: (202) 879-1549

Programa de Información y Recursos Comunitarios

(Community Information and Referral Program - CIRP)

Un programa gratuito que intenta asistir a las personas a resolver disputas sin que entablen su caso en el tribunal.
Edificio A, Oficina 114

INDEMNIZACIÓN PARA VÍCTIMAS DE DELITOS

(CRIME VICTIMS COMPENSATION)

Este programa brinda asistencia a las víctimas de delitos violentos y a sus familias.

Edificio A, Oficina 109, Teléfono: (202) 879-4216

CENTROS DE RECURSOS Y AYUDA*

(SELF-HELP AND RESOURCE CENTERS)

Estos centros brindan información legal gratuita a las personas que no tienen abogado. No se atiende por teléfono, así que los interesados deben acercarse durante horas laborales.

Centro de Recursos para Reclamos de Menor Cuantía

(Small Claims Resource Center)

Edificio B, Oficina 102

Horario: jueves 9:15a.m.-12:00p.m.

Ofrece información a las partes sobre las leyes de reclamos de menor cuantía y procedimientos.

Centro de Recursos para Derechos del Consumidor

(Consumer Law Resource Center)

Edificio B, Oficina 102

Horario: miércoles 9:15 a.m.-12:00 p.m.

Ofrece información sobre asuntos de derechos del consumidor.

Centro de Ayuda del Juzgado de Familia

(Family Court Self-Help Center)

Edificio Moultrie, Oficina 4335

Teléfono: (202) 879-1471

Ofrece información sobre casos de derecho familiar, tales como divorcios, tutela, régimen de visitas y manutención de menores.

Centro de Recursos para Arrendadores e Inquilinos

(Landlord Tenant Resource Center)

Tribunal B, Oficina 115

Teléfono: (202) 508-1710

Ofrece información a arrendadores e inquilinos sin abogado que tengan disputas sobre viviendas

Centro de Recursos de la División Testamentaria y de Sucesiones

(Probate Resource Center)

Edificio A : Tercer piso

Teléfono: 202-879-4800

Ofrece información y orientación legal breve a partes sin abogado y futuras partes en la División Testamentaria y de Sucesiones.

*Los Centros de Recursos y Ayuda cuentan con personal de entidades sin fines de lucro, miembros del Programa Pro Bono del Colegio de Abogados de D.C. y empleados del tribunal.

Oficina del Jurado del Tribunal Superior de D.C.

(D.C. SUPERIOR Court Jurors' office)

500 Indiana Avenue, N.W., Oficina 3130

Washington, D.C. 20001

Teléfono: (202) 879-4604

Servicios de Interpretación Judicial

(Court Interpreting Services)

Intérpretes calificados y servicios gratuitos en todos los idiomas hablados y de señas. (202) 879-879-4828; Interpreters@dsc.gov

Asistencia para Personas Discapacitadas (ADA)

(Assistance for Persons with Disabilities (ADA))

Servicios, tecnología y aparatos adecuados y gratuitos para personas con discapacidades físicas y mentales.

(202) 879-1700 (voz) ADACoordinator@DCSC.gov

LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO DE COLUMBIA
(DISTRICT OF COLUMBIA COURTS)

INFORMACIÓN

(INFORMATION)

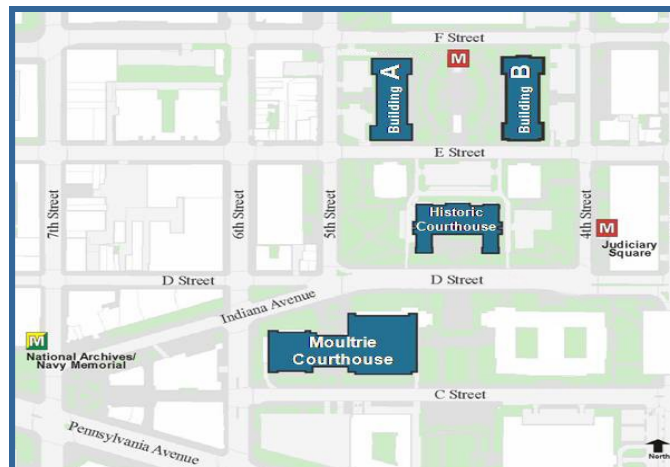


Acceso Universal ♦ Confianza Universal ♦ Justicia Universal



Los Tribunales de D.C. son de acceso fácil

Mapa de los edificios *(Building Location Map)*



Tribunal de Apelaciones de DC
Tribunal Histórico
430 E Street, N.W.
Washington, D.C. 20001



Edificio Moultrie del Tribunal
500 Indiana Ave., N.W.
Washington, D.C. 20001

Edificio A del Tribunal
515 5th Street, N.W.
Washington, D.C. 20001

Edificio B del Tribunal
510 4th Street, N.W.
Washington, D.C. 20001

NUESTRA MISIÓN

Proteger los derechos y la libertad, respetar e interpretar la ley y resolver disputas de manera pacífica, justa y efectiva.

GLOSARIO

Pro Se: Una persona que se representa a sí misma.
Demandante: La persona que entabla la demanda.
Demandado/a: En un caso civil, la persona demandada. En un caso penal, la persona acusada de un delito o falta.
Peticionario/a: La persona que presenta una petición.
Demandado/a: La persona contra quien se presenta una petición.
Apelante: La persona que apela ante el Tribunal de Apelaciones.
Apelado/a: La parte contra quien se apela.
Petición: Pedido oral o escrito hecho por una parte antes, durante o después de un juicio, luego del cual el juez emite un fallo o una orden.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE COLUMBIA (SUPERIOR COURT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA)

El Tribunal Superior se ocupa de casos locales en asuntos civiles, penales, testamentarios y de sucesiones, fiscales y del Tribunal de Familia.

CASOS CIVILES (CIVIL MATTERS)

Sección de Casos Civiles (Civil Actions Branch)

Esta sección se ocupa de casos civiles que tienen un valor mayor a \$5000.

Tribunal Moultrie: Oficina 5000

Teléfono: (202) 879-1133

Horario especial para radicar demandas: sábados 9:00a.m. - 12:00p.m.

Sección de Arrendadores e Inquilinos (Landlord & Tenant Branch)

Esta sección se ocupa de casos de posesión de bienes raíces y contra-veniones del Código de Vivienda de D.C.

Edificio B, Oficina 110

Teléfono: (202) 879-4879; radicación de casos: (202) 879-1152

Sección de Reclamos de Menor Cuantía y Conciliación (Small Claims & Conciliation Branch)

Esta sección se ocupa de casos en los que la cantidad en controversia es de \$5000 o menos.

Edificio B, Oficina 120

Teléfono: (202) 879-1120; Horario especial: miércoles 6:30p.m.-8:00p.m., sábados 9:00a.m.-12:00p.m.

CASOS PENALES (CRIMINAL MATTERS)

Los jueces de la División Penal atienden todos los casos penales locales, tales como delitos graves, delitos menores y casos de tránsito graves.

Edificio Moultrie: 4ºPiso, Teléfono: (202) 879-1373

Sección de Procedimientos Especiales (Special Proceedings Branch)

Esta sección procesa órdenes de arresto penales y otras diligencias especiales (fugitivos, citación de testigos, capacidad legal, etc.).

Edificio Moultrie, Oficina 4002

Teléfono: (202) 879-1373

CASOS DE FAMILIA (FAMILY MATTERS)

El Tribunal de Familia se encarga de casos que tienen que ver con el maltrato y negligencia de menores, delincuencia de menores, relaciones domésticas, paternidad y manutención, salud mental y retraso mental. La División de Servicios Sociales del Tribunal de Familia se ocupa de la libertad condicional de menores.

Centro de Entrevistas Iniciales (CIC) (Central Intake Center (CIC))

El CIC es el único lugar en el que se puede radicar alegatos nuevos y posteriores en casos sobre divorcios, separación legal, anulaciones, tutela de menores, adopciones, *habeas corpus*, paternidad, manutención de menores, delitos de menores, descuido de menores, y diligencias de salud y retraso mental.

Edificio Moultrie: Oficina JM 520

Teléfono: (202) 879-1212

Sección de Relaciones Domésticas (Domestic Relations Branch)

La Sección de Relaciones Domésticas tramita raditaciones en los casos de divorcio, nulación, separación legal, tutela de menores, régimen de visitas, custodia de reserva, fallos y citaciones de otras jurisdicciones, adopción, y extinción de patria potestad.

Edificio Moultrie: Oficina JM 300

Teléfono: (202) 879-1261

Oficina de Matrimonios (Marriage Bureau)

Edificio Moultrie, Oficina 4485

Teléfono: (202) 879-4840

Sección de Descuido y de Menores (Juvenile & Neglect Branch)

(Juvenile & Neglect Branch)

Edificio Moultrie, Oficina JM 300

Teléfono: (202) 879-1465

Sección de Paternidad y Manutención Infantil (Paternity & Child Support Branch)

(Paternity & Child Support Branch)

Edificio Moultrie, Oficina JM 300

Teléfono: (202) 879-4856

Sección de Salud Mental y Habilitación (Mental Health & Habilitation Branch)

(Mental Health & Habilitation Branch)

Tribunal Moultrie, Oficina 4475

Teléfono: 879-1040

SECCIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

(DOMESTIC VIOLENCE UNIT)

Los jueces de la División de Violencia Doméstica atienden casos en los que las partes solicitan órdenes de protección: contra parientes de sangre; custodia legal; matrimonio; con hijos en común; que comparten el mismo hogar (en la actualidad o anteriormente; o que tienen una relación romántica (en la actualidad o en o en el pasado).

Las órdenes de protección provisionales son válidas durante 14 días y se pueden obtener en cualquiera de estos Centros de Entrevistas Iniciales:

Edificio Moultrie, Oficina 4242

Teléfono: (202) 879-0157

United Medical Center

1328 Southern Ave., S.E., Oficina 311

Washington, D.C. 20032

Teléfono: (202) 561-3000

CASOS TESTAMENTARIOS (PROBATE MATTERS)

La División Testamentaria y de Sucesiones tiene jurisdicción sobre testamentos, sucesiones de personas que han fallecido, fideicomisos, tutela de menores, y tutela y custodia de adultos incapacitados.

Edificio A: 3er piso, Teléfono: (202) 879-4800

ASUNTOS FISCALES (TAX MATTERS)

La División Tributaria se ocupa de todas las apelaciones y peticiones para revisar la valoración de impuestos en D.C. y todas las diligencias en las cuales el Distrito busca sanciones penales según el código tributario de D.C.

Edificio Moultrie: Oficina 3131, Teléfono: (202) 879-1737

JUEZ DE TURNO

(JUDGE-IN-CHAMBERS)

El juez de turno está encargado de abordar una variedad de casos urgentes durante horas laborales que requieren que se tomen decisiones judiciales expeditamente. Estos casos urgentes provienen de todas las divisiones del Tribunal e incluyen peticiones de Orden de Restricción Provisional.

Tribunal Moultrie: Oficina 4220, Teléfono: (202) 879-1450



TRIBUNAL DE APELACIONES DEL DISTRITO DE COLUMBIA (DISTRICT OF COLUMBIA COURT OF APPEALS)

El Tribunal de Apelaciones es el equivalente de la corte suprema estatal. Dado que es el tribunal de última instancia del Distrito de Columbia, el Tribunal tiene la autoridad para revisar toda orden final, decisión y orden interlocutoria (no final) del Tribunal Superior. El Tribunal también tiene la competencia para revisar las decisiones de las agencias administrativas, juntas y comisiones del gobierno del Distrito de Columbia, además de responder en cuestiones de derecho certificadas por cortes de apelaciones federales y estatales.

Si usted pierde su caso en el Tribunal Superior, puede apelar ante el Tribunal de Apelaciones de D.C.

Un juez de primera instancia debe revisar una orden emitida por un juez de instrucción antes de poder apelar el caso ante el Tribunal de Apelaciones.

Contacto: Oficina Pública, Teléfono: (202) 879-2701